

MEMORIA DEL CURSO 2010/2011

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica es el servicio que tiene atribuidas, bajo la dependencia de la Secretaría General, las funciones de asesoramiento en Derecho a los órganos de gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide. Las principales tareas que desarrolla son:

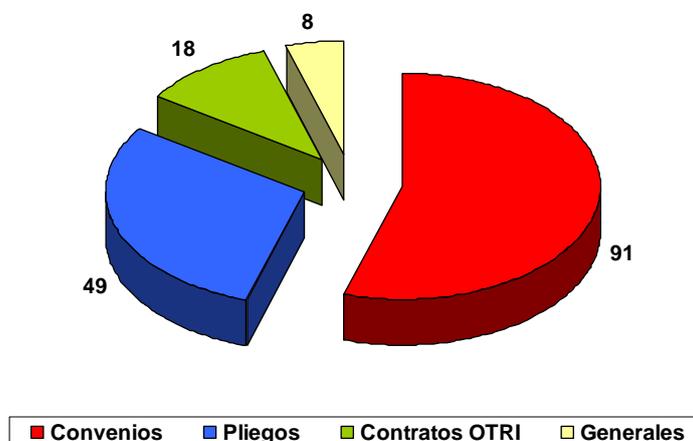
- a) Emitir los informes de legalidad preceptivos sobre los convenios que suscriba la Universidad, sobre los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que se realicen al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público, y sobre los contratos a celebrar de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- b) Emitir los informes generales que requiera el Equipo de Gobierno.
- c) Elaborar las propuestas de resolución de recursos administrativos en materia de Personal Docente e Investigador.
- d) Bastantear, con el carácter de acto administrativo, los documentos que acrediten la capacidad o la representación de las personas y entidades que tengan intención de contratar u obligarse con la Universidad.
- e) Formar parte de las Mesas de Contratación.
- f) Representar y defender a la Universidad ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción.

Informes de legalidad

El número de informes emitidos por la Asesoría Jurídica a lo largo del curso 2010/2011 asciende a un total de 166, frente a los 134 del año anterior, lo que supone un incremento del 23%. La distribución según el tipo de informe se refleja a continuación:



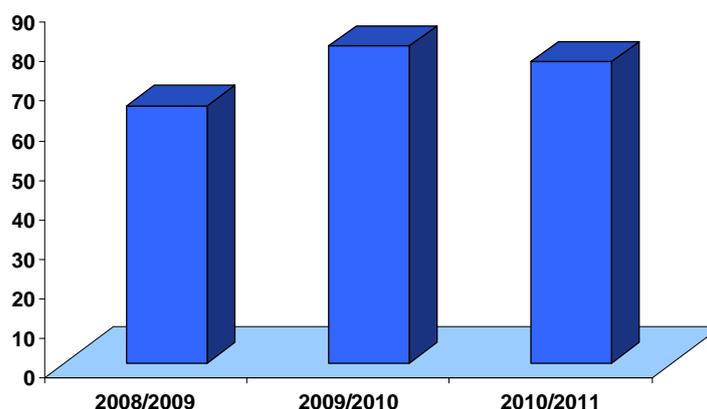
Informes emitidos en el curso 2010/2011



Bastanteos

En el curso 2010/2011 la Asesoría Jurídica ha efectuado 76 bastanteos para procedimientos de contratación y para la firma de convenios, una cifra que se mantiene relativamente estable en los tres últimos años, tal como puede observarse en el siguiente gráfico. Debe tenerse en cuenta que aquí no están incluidos los bastanteos de poder que se realizan en el acto durante la celebración de las Mesas de Contratación.

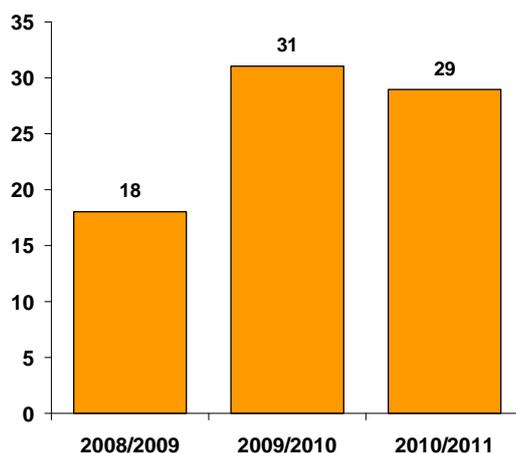
Evolución del número de bastanteos realizados en los tres últimos cursos académicos





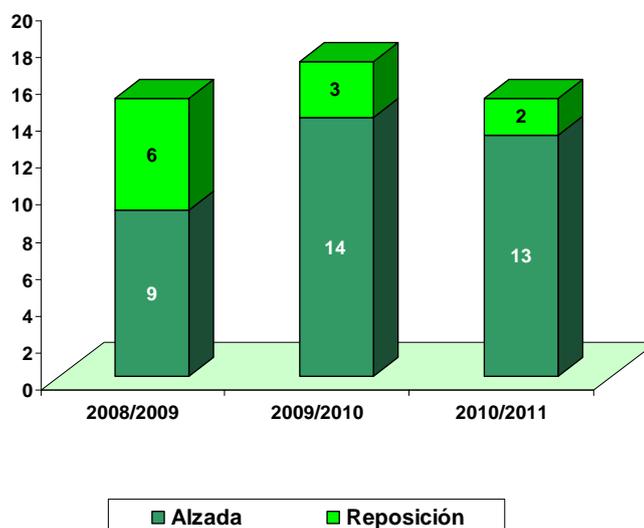
Mesas de Contratación

Las reuniones de Mesas de Contratación celebradas en este curso se mantienen prácticamente en las cifras del curso anterior, en el que se produjo un notable incremento de sesiones.



Recursos administrativos

Los recursos contra actos administrativos interpuestos por el Personal Docente e Investigador ascienden a trece a lo largo de este curso. A estos se añaden otros dos recursos en materia de Personal de Administración y Servicios que fueron derivados a la Asesoría Jurídica para su resolución a causa de su complejidad técnica. La evolución de los últimos años se expone a continuación:

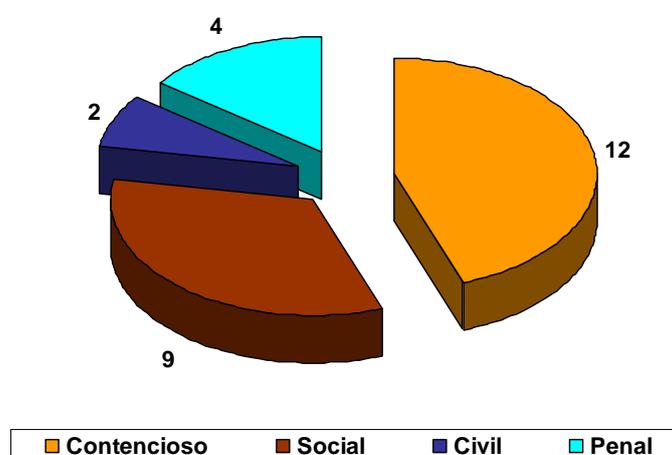




Procedimientos judiciales

Respecto a la litigiosidad en vía judicial, durante el curso 2010/2011 se ha producido un importante aumento de las demandas interpuestas ante la jurisdicción social, que alcanzan un número muy cercano al de los recursos contencioso-administrativos. Interesa subrayar, así mismo, que los cuatro procedimientos penales que aquí se recogen han sido incoados a instancias de la Universidad por diversos delitos contra su patrimonio.

En el gráfico puede verse el número de procedimientos judiciales iniciados a lo largo de este curso académico en los que la Universidad actúa como demandante o demandada.



Otras actividades

De forma adicional a lo reseñado en los apartados anteriores, durante el curso 2010/2011 han tenido entrada en la Asesoría Jurídica dos reclamaciones previas a la vía judicial laboral, una reclamación en materia de responsabilidad patrimonial y 23 consultas procedentes de diversos órganos y servicios universitarios. La Asesora Jurídica ha intervenido también en dos procedimientos de resolución extrajudicial de conflictos en el SERCLA y se ha personado en representación de la Universidad en un procedimiento concursal.

En este curso la Asesoría Jurídica ha puesto en marcha un nuevo sistema de gestión de expedientes que le permite tener digitalizada y clasificada toda la nueva documentación que entra o se genera en el servicio. Además se han realizado varias mejoras en su portal web, de manera que se han incluido nuevas secciones con información general sobre los servicios que se prestan y sobre los temas relacionados con la calidad, se ha reorganizado el apartado de enlaces de interés y se ha incorporado un formulario de petición de servicios que facilita a nuestros usuarios la solicitud de citas, el envío de consultas y la realización de bastanteos previos con carácter informativo.

Sevilla, 15 de junio de 2011